

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C.,

Radicado No.: 11001310302620220021300
Demandante: PASTOR SANCHEZ CASTAÑEDA.
Demandado: FLOTA SANTAFE LTDA.

Teniendo en cuenta la solicitud que antecede, y ante el incumplimiento que manifiesta la parte actora, se REQUIERE al demandado FLOTA SANTAFE LTDA, para que dentro del termino de cinco (5) días, indique si ha dado cumplimiento a lo ordenado en audiencia de fecha 2 de mayo de 2023, esto es, poner a disposición del perito los documentos adicionales que no fueron aportados en audiencia; en caso de no haberlo hecho, indicara las razones por las que no ha dado cumplimiento al requerimiento.

NOTIFIQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO

Juez